

# INFORME DEL CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE, SOBRE EL EXAMEN REALIZADO PARA EFECTOS DEL INFONAVIT

## OPINIÓN SIN SALVEDADES (ejemplo tipo)

### LUGAR Y FECHA

#### ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA CIA. X, S.A. NOMBRE DEL PATRÓN EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA.

He examinado la aseveración de la administración referente a que la información de \_\_\_\_\_ (patrón) \_\_\_\_\_, con registro patronal \_\_\_\_\_, presentada en los anexos I al V (**VI en caso de ser patrón de la construcción**), que reflejan el adecuado cumplimiento de las obligaciones fiscales aplicables conforme a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y el Reglamento de Inscripción pago de Aportaciones y Entero de Descuentos, por el periodo comprendido del \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_. La aseveración es responsabilidad de la administración del patrón, mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre la aseveración, con base en mi examen.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las Normas para Atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, y por lo tanto, incluyó la verificación y la aplicación de los procedimientos que consideré necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas, de la evidencia soporte de la aseveración de la administración. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

Como parte de mi examen a los anexos I al V (**VI en caso de ser patrón de la construcción**) adjuntos, apliqué, entre otros, los siguientes procedimientos:

1. Revisé la información que presentan los contratos colectivos y/o individuales de trabajo.
2. Revisé el adecuado registro de los trabajadores, los avisos afiliatorios, movimientos salariales y cédulas de determinación de aportaciones de seguridad social, presentados ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
3. Comprobé que el patrón cuenta con los registros necesarios para controlar el número de días trabajados y los salarios percibidos por sus trabajadores.
4. Revisé que las percepciones por concepto de sueldos y salarios, prestaciones y otras remuneraciones que el patrón entrega a sus trabajadores por su trabajo, se hubieran considerado en la determinación del salario diario base de aportación, de conformidad con lo establecido en la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
5. Revisé la determinación y pago de las aportaciones patronales, así como la retención y entero de los descuentos por créditos otorgados por ese Instituto.
6. Revisé la conciliación del total de percepciones de los trabajadores, contra los registros contables.
7. ...

En mi opinión, la aseveración de la administración del patrón \_\_\_\_\_ mencionada en el primer párrafo, esta presentada razonablemente, en todos los aspectos importantes con las obligaciones fiscales que marca el Art. 29 fracciones I, II y III de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, así como con el Reglamento de Inscripción, Pago de Aportaciones y Entero de Descuentos al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, con respecto a la información contenida en los anexos del I al V (**VI en caso de ser patrón de la construcción**), por el periodo comprendido del \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_

[Nombre y Firma del contador público]

[Registro ante el INFONAVIT]

**INFORME DEL CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE, SOBRE EL EXAMEN REALIZADO PARA EFECTOS DEL INFONAVIT**

**OPINIÓN SIN SALVEDADES CON PAGO (ejemplo tipo)**

**LUGAR Y FECHA**

**ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA CIA. X, S.A.  
NOMBRE DEL PATRÓN EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA.**

He examinado la aseveración de la administración referente a que la información de \_\_\_\_\_ (patrón) \_\_\_\_\_, con registro patronal \_\_\_\_\_, presentada en los anexos I al V (**VI en caso de ser patrón de la construcción**), que reflejan el adecuado cumplimiento de las obligaciones fiscales aplicables conforme a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y el Reglamento de Inscripción pago de Aportaciones y Entero de Descuentos, por el periodo comprendido del \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_. La aseveración es responsabilidad de la administración del patrón, mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre la aseveración, con base en mi examen.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las Normas para Atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, y por lo tanto, incluyó la verificación y la aplicación de los procedimientos que consideré necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas, de la evidencia soporte de la aseveración de la administración. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

Como parte de mi examen a los anexos I al V (**VI en caso de ser patrón de la construcción**) adjuntos, apliqué, entre otros, los siguientes procedimientos:

1. Revisé la información que presentan los contratos colectivos y/o individuales de trabajo.
2. Revisé el adecuado registro de los trabajadores, los avisos afiliatorios, movimientos salariales y cédulas de determinación de aportaciones de seguridad social, presentados ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
3. Comprobé que el patrón cuenta con los registros necesarios para controlar el número de días trabajados y los salarios percibidos por sus trabajadores.
4. Revisé que las percepciones por concepto de sueldos y salarios, prestaciones y otras remuneraciones que el patrón entrega a sus trabajadores por su trabajo, se hubieran considerado en la determinación del salario diario base de aportación, de conformidad con lo establecido en la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
5. Revisé la determinación y pago de las aportaciones patronales, así como la retención y entero de los descuentos por créditos otorgados por ese Instituto.
6. Revisé la conciliación del total de percepciones de los trabajadores, contra los registros contables.
7. . . .

En mi opinión, considerando las omisiones señaladas en el (los) anexo (s) I-A (y/o IV), mismas que fueron cubiertas con fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, la aseveración de la administración del patrón \_\_\_\_\_ mencionada en el primer párrafo, esta presentada razonablemente, en todos los aspectos importantes con las obligaciones fiscales, que marca el Art. 29 fracciones I, II y III de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, así como con el Reglamento de Inscripción, Pago de Aportaciones y Entero de

Descuentos al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, con respecto a la información contenida en los anexos del I al V (**VI en caso de ser patrón de la construcción**), por el periodo comprendido del \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_ ,

EN CASO DE QUE SE VAYAN A PAGAR POR MEDIO DE CONVENIO

En mi opinión, considerando las omisiones señaladas en el (los) anexo (s) I-A (y/o IV), mismas serán cubiertas en \_\_\_\_\_ parcialidades de acuerdo al convenio de pago en parcialidades con numero \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, la aseveración de la administración del patrón \_\_\_\_\_ mencionada en el primer párrafo, esta presentada razonablemente, en todos los aspectos importantes con las obligaciones fiscales, que marca el Art. 29 fracciones I, II y III de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, así como, con el Reglamento de Inscripción, Pago de Aportaciones y Entero de Descuentos al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, con respecto a la información contenida en los anexos del I al V (**VI en caso de ser patrón de la construcción**), por el periodo comprendido del \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_ ,

[Nombre y Firma del contador público]

[Registro ante el INFONAVIT]

# INFORME DEL CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE, SOBRE EL EXAMEN REALIZADO PARA EFECTOS DEL INFONAVIT

## OPINIÓN CON SALVEDADES (ejemplo tipo)

### LUGAR Y FECHA

### ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA CIA. X, S.A. NOMBRE DEL PATRÓN EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA.

He examinado la aseveración de la administración referente a que la información de \_\_\_\_ (patrón) \_\_\_\_\_, con registro patronal \_\_\_\_\_, presentada en los anexos I al V (**VI en caso de ser patrón de la construcción**), que reflejan el adecuado cumplimiento de las obligaciones fiscales aplicables conforme a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y el Reglamento de Inscripción pago de Aportaciones y Entero de Descuentos, por el periodo comprendido del \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_. La aseveración es responsabilidad de la administración del patrón, mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre la aseveración, con base en mi examen.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las Normas para Atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, y por lo tanto, incluyó la verificación y la aplicación de los procedimientos que consideré necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas, de la evidencia soporte de la aseveración de la administración. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

Como parte de mi examen a los anexos I al V (**VI en caso de ser patrón de la construcción**) adjuntos, apliqué, entre otros, los siguientes procedimientos:

1. Revisé la información que presentan los contratos colectivos y/o individuales de trabajo.
2. Revisé el adecuado registro de los trabajadores, los avisos afiliatorios, movimientos salariales y cédulas de determinación de aportaciones de seguridad social, presentados ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
3. Comprobé que el patrón cuenta con los registros necesarios para controlar el número de días trabajados y los salarios percibidos por sus trabajadores.
4. Revisé que las percepciones por concepto de sueldos y salarios, prestaciones y otras remuneraciones que el patrón entrega a sus trabajadores por su trabajo, se hubieran considerado en la determinación del salario diario base de aportación, de conformidad con lo establecido en la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
5. Revisé la determinación y pago de las aportaciones patronales, así como la retención y entero de los descuentos por créditos otorgados por ese Instituto.
6. Revisé la conciliación del total de percepciones de los trabajadores, contra los registros contables.
7. ...

(Se deberán detallar los conceptos omitidos de aportaciones y/o amortizaciones, así como los motivos o razones que tuvo el patrón para no efectuar la integración al salario base de aportación, o la retención y entero del pago de la amortización.)

#### OPCIÓN A

Verifique que los conceptos \_\_\_\_\_ (DETALLAR CONCEPTOS) \_\_\_\_\_ no fueron integrados al salario base de aportación por \_\_\_\_\_ (DETALLAR MOTIVOS O RAZONES POR LAS QUE NO SE INTEGRARON LOS CONCEPTOS MENCIONADOS) \_\_\_\_\_.

#### OPCIÓN B

Verifique que los conceptos: \_\_\_\_\_ (DETALLAR CONCEPTOS) \_\_\_\_\_ no fueron enterados por el patrón por las razones siguientes: \_\_\_\_\_ (DETALLAR MOTIVOS O RAZONES POR LAS QUE NO SE PAGARON LOS CONCEPTOS MENCIONADOS) \_\_\_\_\_.

Verifique que las retenciones no fueron efectuadas (y/o enteradas) por el patrón \_\_\_\_\_ (DETALLAR MOTIVOS O RAZONES) \_\_\_\_\_.

#### OPCIÓN C

COMBINACIÓN DE LOS PÁRRAFOS ANTERIORES, YA QUE PUEDEN PRESENTARSE AMBOS CASOS A LA VEZ

#### EN CASO DE OMISIONES PERO NO SE CUANTIFICARON

En mi opinión, excepto por las omisiones señaladas en el párrafo anterior la aseveración de la administración del patrón \_\_\_\_\_ mencionada en el primer párrafo, esta presentada razonablemente, en todos los aspectos importantes con las obligaciones fiscales, que marca el Art. 29 fracciones I, II y III de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, así como, con el Reglamento de Inscripción, Pago de Aportaciones y Entero de Descuentos al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, con respecto a la información contenida en los anexos del I al V **(VI en caso de ser patrón de la construcción)**, por el periodo comprendido del \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_.

#### EN CASO DE QUE SE DETERMINARON DIFERENCIAS Y NO SE PAGARON

En mi opinión, excepto por las omisiones señaladas en los anexos I-A y IV, mismas que a la fecha no han sido cubiertas, la aseveración de la administración del patrón \_\_\_\_\_ mencionada en el primer párrafo, esta presentada razonablemente, en todos los aspectos importantes con las obligaciones fiscales, que marca el Art. 29 fracciones I, II y III de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, así como, con el Reglamento de Inscripción, Pago de Aportaciones y Entero de Descuentos al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, con respecto a la información contenida en los anexos del I al V **(VI en caso de ser patrón de la construcción)**, por el periodo comprendido del \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_.

#### EN CASO DE OMISIONES NO CUANTIFICADAS Y DIFERENCIAS NO PAGADAS

En mi opinión, excepto por las omisiones señaladas en el párrafo anterior y en los anexos I-A y IV, mismas que a la fecha no han sido cubiertas, la aseveración de la administración del patrón \_\_\_\_\_ mencionada en el primer párrafo, esta presentada razonablemente, en todos los aspectos importantes con las obligaciones fiscales, que marca el Art. 29 fracciones I, II y III de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, así como, con el Reglamento de Inscripción, Pago de Aportaciones y Entero de Descuentos al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, con respecto a la información contenida en los anexos del I al V **(VI en caso de ser patrón de la construcción)**, por el periodo comprendido del \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_.

#### EN CASO DE OMISIONES NO CUANTIFICADAS Y PAGO DE DIFERENCIAS

En mi opinión, excepto por las omisiones señaladas en el párrafo anterior, así como por las omisiones señaladas en el (los) anexo (s) I-A (y/o IV), mismas que fueron cubiertas con fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, la aseveración de la administración del patrón \_\_\_\_\_ mencionada en el primer párrafo, esta presentada razonablemente, en todos los aspectos importantes con las obligaciones fiscales, que marca el Art. 29 fracciones I, II y III de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, así como, con el Reglamento de Inscripción, Pago de Aportaciones y Entero de Descuentos al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, con respecto a la información contenida en los anexos del I al V **(VI en caso de ser patrón de la construcción)**, por el periodo comprendido del \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_.

#### EN CASO DE OMISIONES NO CUANTIFICADAS Y PAGO DE DIFERENCIAS POR MEDIO DE CONVENIO

En mi opinión, excepto por las omisiones señaladas en el párrafo anterior, así como por las omisiones señaladas en el (los) anexo (s) I-A (y/o IV),, mismas que serán cubiertas en \_\_\_\_\_ parcialidades de acuerdo al convenio de pago en parcialidades con numero \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ la aseveración de la administración del patrón \_\_\_\_\_ mencionada en el primer párrafo, esta presentada razonablemente, en todos los aspectos importantes con las obligaciones fiscales, que marca el Art. 29 fracciones I, II y III de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, así como, con el Reglamento de Inscripción, Pago de Aportaciones y Entero de Descuentos al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, con respecto a la información contenida en los anexos del I al V **(VI en caso de ser patrón de la construcción)**, por el periodo comprendido del \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_.

[Nombre y Firma del contador público]

[Registro ante el INFONAVIT]

**INFORME DEL CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE, SOBRE EL EXAMEN REALIZADO PARA EFECTOS DEL INFONAVIT**

**ABSTENCIÓN DE OPINIÓN (ejemplo tipo)**

**LUGAR Y FECHA**

**ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA CIA. X, S.A.  
PATRÓN EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA.**

Fui contratado para examinar la información que se presenta en los anexos I al V (**VI en caso de ser patrón de la construcción**), que reflejan la aseveración de la administración referente a la información de \_\_\_\_\_ (patrón) \_\_\_\_\_, con registro patronal \_\_\_\_\_, respecto del cumplimiento de las obligaciones fiscales aplicables, conforme al art. 29 fracciones I, II y III de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y el Reglamento de Inscripción, Pago de Aportaciones y Entero de Descuentos, por el periodo comprendido del \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_. La aseveración es responsabilidad de la administración del patrón, mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre la misma, con base en mi examen de acuerdo con las Normas para Atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

**DESCRIPCIÓN DE LAS LIMITANTES**

Debido a la importancia de la(s) limitación(es) en el alcance de mi examen, mencionada(s) en el párrafo anterior, me abstengo de expresar una opinión sobre la aseveración de la administración del patrón \_\_\_\_\_, mencionada en el primer párrafo, respecto del cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores por el periodo del \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_.

[Nombre y Firma del contador público]

[Registro ante el INFONAVIT]



**INFORME DEL CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE, SOBRE EL EXAMEN REALIZADO PARA EFECTOS DEL INFONAVIT**

**OPINIÓN NEGATIVA (ejemplo tipo)**

**LUGAR Y FECHA**

**ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA CIA. X, S.A.  
NOMBRE DEL PATRÓN EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA.**

He examinado la aseveración de la administración referente a que la información de \_\_\_\_ (patrón) \_\_\_\_\_, con registro patronal \_\_\_\_\_, presentada en los anexos I al V (**VI en caso de ser patrón de la construcción**) que reflejan el adecuado cumplimiento de las obligaciones fiscales aplicables conforme a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y el Reglamento de Inscripción pago de Aportaciones y Entero de Descuentos, por el periodo comprendido del \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_. La aseveración es responsabilidad de la administración del patrón, mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre la aseveración, con base en mi examen.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las Normas para Atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y, por lo tanto, incluyó la verificación y la aplicación de los procedimientos que consideré necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas, de la evidencia soporte de la aseveración de la administración. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

Como parte de mi examen a los anexos I al V (**VI en caso de ser patrón de la construcción**) adjuntos, apliqué, entre otros, los siguientes procedimientos:

1. Revisé la información que presentan los contratos colectivos y/o individuales de trabajo.
2. Revisé el adecuado registro de los trabajadores, los avisos afiliatorios, movimientos salariales y cédulas de determinación de aportaciones de seguridad social, presentados ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
3. Comprobé que el patrón cuenta con los registros necesarios para controlar el número de días trabajados y los salarios percibidos por sus trabajadores.
4. Revisé que las percepciones por concepto de sueldos y salarios, prestaciones y otras remuneraciones que el patrón entrega a sus trabajadores por su trabajo, se hubieran considerado en la determinación del salario diario base de aportación, de conformidad con lo establecido en la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
5. Revisé la determinación y pago de las aportaciones patronales, así como la retención y entero de los descuentos por créditos otorgados por ese Instituto.
6. Revisé la conciliación del total de percepciones de los trabajadores, contra los registros contables.
7. . . .

Las percepciones que están asentadas en los registros contables no reflejan la integración real del salario base para el cálculo de las aportaciones y descuentos por créditos otorgados, conforme a lo señalado en la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y sus Reglamentos.

Debido a lo señalado en el párrafo anterior, en mi opinión, la aseveración de la administración del patrón \_\_\_\_\_ mencionada en el primer párrafo, no refleja la situación real sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales que marca el Art. 29 fracciones I, II y III de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y el Reglamento de Inscripción, Pago de Aportaciones y Entero de Descuentos por el periodo comprendido del \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

[Nombre y Firma del contador público]

[Registro ante el INFONAVIT]

]